

El Federal.

SEMANARIO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

SUSCRICIÓN.

Dentro y fuera de la capital, 1 peseta 50 céntimos trimestre.

ANUNCIOS.

A precios convencionales.—Comunicados á 25 céntimos línea.

Redacción y Admón.—Secretaría del «Centre Federal.»



Año I.

Gerona 19 de Agosto de 1888.

Núm. 8.

Mientras el pueblo trabajador, ese brazo del organismo social, que todo lo produce, que todo lo alimenta, se halla postrado á la miseria; mientras ese pueblo, que en la actualidad atraviesa la más espantosa de las crisis, habiendo millares de obreros que no pueden ni siquiera dar un mendrugo de pan á sus queridos hijos, ved á los mangoneadores de la cosa pública, á los banqueros y explotadores, como acuden en tropel á derrochar el dinero que del obrero han esquilado: ved á esos mercaderes políticos, que despues de no haber hecho nada en bien de la patria durante esa legislatura, cierran las cámaras nacionales y se van á descansar de sus fatigas y á disfrutar de los amenos aires de la montaña.

Entre tanto el pueblo gime y ningun remedio se procura á su mal.

Ya no puede la propiedad con el fisco, y para colmo del mal, viene Puigcerver con su reforma alcohólica para completar el cuadro y anivelar á la agricultura y al comercio á la industria y hacienda. Ellos comprenden que hay necesidad de rebajar las contribuciones; y, sin embargo, cada dia inventan nuevos tributos, y todo en gloria y gracia de sus maquiavélicos fines. Más, ¿cómo han de rebajar las contribuciones los que estiman indispensable una administración tan embrolladora como la actual? 100.000 hombres con las armas en la mano, 62 obispos, 32,435 curas, 48,211 frailes, 22,890 monjas, 49 gobernadores, y así la mar de nulidades con las que están, por decirlo así, connaturalizados.

Ya veis, obreros, como es del todo imposible llegar por ese camino al terreno de la legalidad y la justicia; ellos siempre los mismos, con su «quítete tú para ponerme yo.»

Mas la culpa es vuestra, obreros: sí, la culpa es vuestra por qué en medio de vuestras desdichas olvidais y hasta despreciáis lo que deberia ser en vosotros un sagrado deber. Vuestro indiferentismo en la política, es la causa de los males que hoy aflijen á nuestra desgraciada patria; ellos que así lo comprenden, se valen de nuestras propias fuerzas para esclavizarnos.

Es necesario, pues, que hagais todos un sacrificio, entrando de lleno en la política y no dejarla á manos de déspotas y explotadores; de no hacerlo así, no hay salvación posible para la clase desheredada, de esa clase que todo lo produce y los demás explotan: de no hacerlo así, no creais jamás reivindicados vuestros derechos ni garantizadas vuestras vidas y haciendas, en fin, no obrando como dejamos expuesto, jamás brillará el sol de la Democracia en este desdichado suelo español.

Comparaciones político-sociales por Baldomero Racolta.

(Continuación.)

En nuestro número anterior, página segunda, párrafo segundo, comparación 4.ª, donde dice «Rusia,» debe leerse «Prusia;» así como en la comparación VI.ª, donde se dice, «cuando desempeñan,» debe leerse, «cuando no desempeñan.»

VII.ª

Durante las guerras carlo-clericales del año 1823, 1833-1840 y 1871-1876, los modernos bárbaros, al mando de sus vandálicos cabecillas, mataron, robaron y deshonoraron en varias poblaciones que, ante fuerza mayor, caían

en poder de los profanadores de la religión que decían defender.

Durante la Revolución francesa de 1789-1793, al saberse que pasaba por una calle de París un carruaje que conducía las joyas reales, para que nadie pudiese tocar ninguna de ellas, corrieron á custodiarlas varias patrullas de voluntarios republicanos, hasta quedar salvadas y á disposición de la Nación. En 1871, el ministro de Hacienda del gobierno de la Commune (Municipio) de París, mientras administró los centenares de millones de francos existentes entonces en la Banca de Francia, Mr. Jourde, no gastó por sus particulares gastos de manutención más que dos francos diarios, sus hijos iban á estudiar á la escuela municipal, y su mujer lavaba su ropa en el lavador público; tanto es esto verdad, que un magistrado imperialista exclamó:

«Si durante los veinte años de gobierno imperialista, hubiese habido ministros de Hacienda como este de la Commune que estamos buscándole faltas administrativas para condenarle, todas las calles de París estarían adoquinadas de oro.»

Los federales del Bajo Ampurdán que dieron la gran paliza en La Bisbal en 1869, al general de los Pajares, salieron de dicha villa sin haber robado un alfiler. Pocos días después, los federales en armas de Valencia trasladaron de las afueras al interior de dicha Ciudad, todas las alhajas y reliquias de oro y plata de cierto convento de monjas, evitando así toda sospecha sobre su intachable conducta.

VIII.^a

Los absolutistas dicen que no debe haber más voluntad que la del rey absoluto, y á éste le creen de derecho divino, y como á tal le reconocen como dueño de vidas y haciendas de sus vasallos, y, por derecho también hereditario, dicen que la Nación debe estar vinculada en la familia real.

Los federales declaramos que no hay razón contra la razón, como no hay derecho contra el derecho y como no hay justicia contra la justicia, por cuya lógica consecuencia antepo-
nemos los derechos y libertades naturales á todo hombre, como anteriores y superiores á toda ley, á toda constitución, á toda mayoría y á toda fuerza, por ser indiscutibles, ile-

gislables, imprescriptibles, innatas á la misma personalidad humana. Todos nuestros principios pueden reasumirse en dos: *Autonomía y Pacto*.

Como autónomos, todos los hombres son libres de pensar, decir y hacer todo aquello que mejor les plazca, sin más límite que la libertad y el derecho natural de sus semejantes: para la realización de nuestros naturales deseos, y para el desarrollo de nuestras facultades físico, morales é intelectuales, el *Pacto* nos une en la familia, en el municipio, en Región y en la Nación de que, natural y espontáneamente, queremos formar parte. Sin el Pacto, en nuestra vida de relación en dichas cuatro entidades ú organismos sociales, no seríamos ni federales, ni demócratas, ni siquiera liberales. Ningun hombre, en su vida de relación, puede prescindir del Pacto, ni tampoco el hombre primitivo en medio de las vírgenes selvas pudo pasarse sin dicho eterno principio. El mismo salvaje, recorriendo entre bosques y valles, encuentra un árbol lleno de sabrosas frutas, y no puede asaciar su apetito por ser el tronco de dicha planta demasiado alto para poder subir á él para cojer dicho alimento. Vá, entonces, en busca de un compañero, y al encontrarle le dice: «Sé una planta llena de sabrosos manjares, en la cual no puedo subir por mi sólo: ¿quieres, con tus espaldas ayudarme á subir á cojer el cuantioso fruto?»—«Sí, le contesta el compañero; pero antes de secundarte con mis hombros, quiero saber, quiero pactar, la parte que convienes á darme de lo que recojamos en la empresa que me propones.» Entonces convienen, pactan, en uso de su autonomía, la parte que corresponderá á cada entidad pactante, y de convenidos, pactados pasan á alcanzar el fruto apetecido, el cual nunca habrían aisladamente obtenido sin el natural ó previo convenio ó pacto.

Un indígena de cierta isla fértil vé un campo sembrado de patatas y cocos, pero le separa de aquel campo un arroyo que no puede saltar. Encuentra otro indígena y convienen, pactan, para derribar juntos, ya que por sí sólo no podía derribar un árbol; y echándolo á través del riachuelo, sirviéndoles de puente, pasan sobre de la planta derribada á la parte opuesta, y una vez en ella, ya tie-

nen el maná, gracias, al previo convenio, pacto de los dos seres autónomos. De los dos ejemplos que acabamos de citar, se deduce, repetimos, que el Pacto es tan natural y tan antiguo como el hombre, y que sin él no hay Familia, ni Municipio, ni Región, ni Nación democrática ni liberalmente organizada.

Todos los político-sociales que dicen no querer el Pacto por no comprenderlo, fingen ignorarlo para con la centralización quedarse con toda la carne, y echar los huesos solos al pueblo, que con el sudor de la frente y la sangre de sus hijos ennoblece, engrandece y levanta todas las naciones y todas las maravillas de la tierra.

(Se continuará.)

Gaceta

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores, damos á continuación algunos de los datos que nos hemos proporcionado respecto á los viajes circulares que por España, Portugal y Francia, han acordado establecer varias compañías férreas con notable rebaja en los precios del pasaje.

Las empresas adheridas á esta combinación son las siguientes: Caminos de hierro del Norte, Madrid á Zaragoza y Alicante, de Medina del Campo á Zamora, de Madrid á Cáceres y Portugal, compañía Real Portuguesa, de Andalucía, de Almansa, Valencia y Tarragona, de Tarragona Barcelona y Francia, de París á Orleáns y París-Lyón-Mediterráneo.

Los billetes son solamente de dos clases, 1.^a y 2.^a. Se expenden desde 1.^o del que cursa en las siguientes estaciones de la línea de Francia: Figueras, Gerona, Granollers, Mataró y Barcelona. Hay doce itinerarios distintos que abarcan las principales capitales de las referidas naciones. Como la duración de cada uno de aquellos es distinta, dicho se está, que será también diferente el precio de los abonos. Para más detalles, aconsejamos á los que los necesiten, inspeccionen los carteles establecidos en los vestíbulos de las estaciones donde tiene lugar la expedición de los nombrados billetes.

—El pasado jueves se formó un grupo bastante numeroso de vendedores de gallina en la plaza de la Constitución para—según se decía—apalmar al Concejal D. Vicente con motivo de haberseles aplicado la tan odiosa y abrumadora contribución de consumos que desde el miércoles se efectúa pagando veinte céntimos por cabeza.

El Ayuntamiento parece que el consuelo que dá á los vendedores es que suban el precio de la gallina. ¡Qué felicidad!

¿Pero, á quien la debemos esta felicidad?

—Trasladamos las siguientes preguntas que

nos hace un suscriptor á quien corresponda.

¿Es verdad que al llegar el Juez en casa del desgraciado J., suicidado según dicen, el pasado lunes lo encontró con siete puñaladas y con el puñal muy distante de él?

¿Es verdad que al llegar allí el señor Bajandas y el médico forense, en vez de ordenar que llevaran el cadáver al Hospital para practicarle la utopsia acordaron que se quedara en casa ofreciéndose los dos mismos por velarle?

¿Es verdad que en dicho cadáver no se ha verificado la utopsia, y si se ha verificado, ha sido en el mismo cementerio?

Estamos dispuestos á rectificar si hay alguna inexactitud. Pero si es verdad, ¿por qué tanta tolerancia?

—Los comités republicano federal y progresista de la ciudad de Figueras, han dirigido una alocución á los electores de aquel distrito exponiéndoles la corrupción y falsedad que existe con el sufragio restringido, y haciéndoles un llamamiento á fin de que animados de toda confianza obtengan segura victoria derrotando á los posibilistas que no aceptan coalición ninguna con los verdaderos republicanos.

¡Qué ha de aceptar! ¿Y aún tanto cinismo para titularse republicanos queriendo de república lo ménos posible?

—Hemos recibido el primer y segundo número de *La Avanzada*, semanario republicano democrático federal que se publica en Barcelona.

Le devolvemos el cariñoso saludo que dirige á la prensa en general y aceptamos gustosos el cambio.

Estamos y estaremos siempre conformes con el ilustrado colega de referencia, mientras no se separe del credo federalista, y no suscite cuestiones personales que con tan mala intención lo hace el corresponsal que tiene dicho periódico en Madrid.

—El día 14 se celebró en Barcelona el Congreso Obrero en el teatro de Jovellanos, asistiendo al acto representaciones de 28 sociedades de Cataluña y 16 de Castilla que suman 4.668 individuos.

El programa de sus tareas es el que sigue:

«Dictámen de la Comisión revisora de actas de los Delegados, y Constitución del Congreso.»

¿Qué alcances debe tener la Federación nacional Española dentro de la lucha económica?

¿Debe formarse esta Federación de Sociedades aisladas, de Federaciones locales, comarcales, regionales ó nacionales? ¿Se debe considerar constituida la Federación Nacional Española después del Congreso, y pueden adherirse á la misma las Sociedades que lo deseen? Si queda constituida, dividiendo mensual que ha de satisfacer cada federado y designación de la localidad donde debe nombrarse y residir el Comité Directivo. Relaciones que debe establecer la Federación con los

trabajadores de todos los países. Asuntos y proposiciones generales.

—Dice un periódico de la ciudad condal que un banquero de Berlin apostó con un amigo suyo que mandaría á Colonia un billete de mil marcos dentro de un sobre abierto, como un sencillo impreso franqueado con un sello de tres pfennig (4 céntimos) y que el billete llegaría sano y salvo á su destino. Y efectivamente, el banquero de Colonia, cuyas señas había dado del sobre, telegrafió de haber recibido el billete.

—Llamamos seriamente la atención de quien corresponda, y por amor al prógimo, sobre la fachada del edificio que existe en la plaza de S. José donde está instalada la administración de Hacienda, cuya fachada se deshace por momentos.

—Segun nos han asegurado, el próximo mes de Setiembre empezará á ver la luz pública en esta ciudad, un semanario titulado *El Zorrillista*, órgano del partido republicano democrático progresista de esta provincia.

—Hemos recibido una circular dirigida á todos los individuos y corporaciones partidarios de la enseñanza láica. En el próximo número nos ocuparemos de tan importante documento.

—El Consejo federal convoca la Asamblea del partido que se reunirá en Madrid el 1.º de Octubre. Cada provincia nombrará dos representantes con voz y un solo voto.

Las provincias que no hayan enviado la aprobación con ó sin enmiendas del proyecto de constitución aprobado en Zaragoza, deberán hacerlo inmediatamente.

La Asamblea discutirá las enmiendas y examinará las constituciones provinciales y regionales para deslindar los límites de la autonomía de la nación y de las regiones.

La Asamblea nombrará los directores del partido, y al propio tiempo se procederá á llenar la vacante que en la dirección del partido ha dejado la muerte del señor Sorni y se ocupará en otros asuntos.

—El alcalde de Cumbres Mayores (Sevilla) ha sido víctima de un criminal atentado, que acusa una gran perversión moral en los delincuentes. Una mano alevé colocó varios cartuchos de dinamita en la casa morada de dicha autoridad, produciéndose una explosión espantosa, que destruyó por completo paredes y habitaciones, salvándose la familia milagrosamente entre los escombros. Están detenidos los presuntos reos, y el vecindario presa de la mayor consternación.

—¡Albricias gerundenses! Al fin y á la postre nuestro Ayuntamiento tiene gran empeño en buscar local-escuela para el barrio del mercadal; ¿lo encontrará? lo dudamos, y con más razón al escuchar las palabras del concejal señor Plá, que dice que ha revisado una por una todas las casas del susodicho barrio, no encontrando ninguna que reúna las debidas condiciones.

Lo mas adecuado sería, y que por cierto gustaría mucho al cacicazo Sr. Carreras, que comprasen á dicho señor—como dijo un concejal—un suelo que posea no muy distante de la estación del ferro-carril porque los chicos de la Plaza de la Independencia tengan una hora de trecho exponiéndose á mil casos imprevistos.

Tambien parece que será un hecho muy en breve la restauración de las pescaderías que hasta la fecha amenaza ruina.

Veremos.

—El viernes por la noche dos sugetos sostuvieron una reyerta en la calle de la Barca, recibiendo uno de ellos dos heridas de bastante gravedad.

DIÁLOGO.

—¿Hombre, me quieres decir tu que eres su peluquero, porque jamás don Emilio desea cortarse el pelo?

—¿Qué pelo?... ¿El de la Dehesa?

—¡Valiente trucha estás hecho!

Ya sabes que ese lo corta sin dar, á que crezca, tiempo.

—Pues hijo, si no te esplicas.... maldito si te comprendo.

—¿Con qué nó? ¡Jesús qué gracia!

¡Bien sabes hacerte el sueco! Yo te hablo del que le impide hasta ponerse el sombrero.

—¡Ese dice que le agracia!

—¡Pero, hombre, si está tan feo!

—Tambien le sirve de abrigo.

—Eso lo dirá en invierno, más en verano.... es absurdo.

—Pues dice que anda tan fresco.

—Hombre; no seas babieca! ¿Tú lo crees?

—Pues sí lo creo.

—Y, cuánto al año le exiges por tus servicios? Lo menos una peseta. ¿Qué nó? Entonces... una y un perro, porque el trabajo es bien poco y si es las tijeras, creo no debas romperlas. ¡Vamos, con unos cuantos del peso de tu don Emilio, estoy seguro de que tu gremio la revolucion traería antes que Zorrilla, y eso que tomaria el señor Moret.... En fin, yo protesto del abuso consabido. ¿Quién me libra de un encuentro á altas horas de la noche con Don.... ¡Jesús qué tropiezo para morirse del susto! ¡Córtale, córtale el pelo y harás á la humanidad, casi un servicio estupendo!

Anequer. Otsoga 15.88.

Gardollecia.

ANUNCIOS.

J. BONNEMAIN (Hijo) Relojero suizo.—Sere-
lojes, Plaza de la Constitución, núm. 9, bajos.

Francisco de P. Vila. Centro de suscripciones,
Figueroa, 13, pral. 1.ª

Un joven francés natural de Lyon, muy al cor-
riente del comercio, desea co-
locación en una casa de Banca ú otro comercio cualquiera.
Dirigirse á A. Barrachin, rue St. Mathieu 1 au 2.ª Perpignan.

Manuel Groizard. Confitería y tienda de Comes
tibles. Progreso, 21.

Teodoro Palau, Agente de Negocios, calle de Mer-
cadors, (Nieve) Gerona.

Narciso Fábregas (a) Siset, GORRISTA.—Ram-
bla de Alvarez, Gerona.

Gerona: Imp. de *La Lucha* á cargo de Pedro Vert, Grano, 6.